



Resolución N°66/2021

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Control de Incendios, Sr. Patricio Riquelme Quiroz, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada el día 21 y 22 de agosto del presente año, en el Centro de Entrenamiento Campus Central,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Santa María Jenny Ortiz Vivar
Run: 14.576.809-8

Cuerpo de Bomberos de San Javier de Loncomilla Marisel Vásquez González
Run: 16.542.058-6

Cuerpo de Bomberos de Capitán Pastene Franco Contreras Morales
Run: 18.700.295-8

Cuerpo de Bomberos de Coyhaique Ignacio Riquelme Contreras
Run: 13.882.685-6

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, noviembre de 2021